



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

16052 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP14-2014-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares y en los artículos 28.1 i 6.bis de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

FELANITX.- Promovido por la entidad "CORPORACIÓ ROSSELLÓ CASTELL, SA" para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una almazara (con el correspondiente estudio de impacto ambiental) en el POLIGONO 1, PARCELAS 18 i 130. (030/2013-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 11 de septiembre de 2014

**El secretario delegado de la Comisión Insular
de Ordenación del Territorio y Urbanismo**

Jaume Munar Fullana

